

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Arqueología por la Universitat de València (Estudi General)

Universidad: Universitat de València

Centro: Facultad de Geografía e Historia

Rama de conocimiento: Humanidades

Créditos: 60 *Nº plazas:* 25

Número de RUCT: 4311701 *Fecha verificación:* 2009

Valoración por criterios

Organización y desarrollo (Criterio 1) Satisfactoria

Información y transparencia (Criterio 2) Satisfactoria

Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3) Adecuada

Personal académico (Criterio 4) Satisfactoria

Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5) Satisfactoria

Resultados de Aprendizaje (Criterio 6) Adecuada

Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7) Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivo del título, con un perfil de egreso claramente definido y actualizado. De este modo la organización lo ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria Verifica, siguiendo así las pautas marcadas por ANECA, AVAP, la propia CAA y otras instancias de la UV.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

La información publicada sobre el programa formativo es adecuada y está actualizada, siendo la necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes.
La institución comunica de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad, poniendo en práctica las mejoras propuestas en evaluaciones anteriores.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Se entiende que las observaciones correctoras de informes previos han ido siendo atendidas tanto desde la dirección del máster como por parte de los organismos responsables de la UV (OPAL, SIGC). Se han aportado los resultados de las encuestas del curso 2013-14, lo que ha permitido apreciar las mejoras de los puntos en los que este master se encontraba por debajo de la media de la UV. El SGIC está implementado y se revisa periódicamente, garantizando la recogida y análisis de información y de resultados. No obstante, la Universidad de Valencia no ha implantado el programa DOCENTIA por lo que no se dispone de indicadores que permitan evaluar la calidad e implicación del profesorado en función de sus resultados docentes. Para obtener una mejor calificación en este apartado la universidad debería implantar el programa DOCENTIA.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico y de apoyo que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El personal académico y de apoyo tiene una alta calificación académica, docente e investigadora, siendo la requerida y adecuada para la impartición del Máster. A su vez, el personal docente es suficiente y su dedicación en la adecuada para el correcto desarrollo de sus funciones.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

La solidez y larga tradición del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la UV ofrece a este máster un notable apoyo a los aspectos de laboratorio (buena infraestructura, buen equipamiento y con PAS capacitado y estable) y a los prácticos (conexiones directas y excelentes con estructuras arqueológicas del país como el SIP, los Museos provinciales, comarcales o locales o las entidades interesadas en temática arqueológica).

Sin embargo no hemos podido identificar, en el transcurso de la visita, unos programas de orientación al estudiante, ni en la UV en general ni directamente en el Master, un aspecto que cabría mejorar en las dos instancias mencionadas.

Tampoco han aparecido evidencias de reciclaje del personal de apoyo, un hecho necesario para la mejora del servicio al alumno.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Se recomienda mejoras en las actividades formativas, y reequilibrar teoría y práctica. Durante la visita, en las entrevistas, se ha obtenido evidencias de que los resultados de aprendizaje permiten conseguir un nivel de empleabilidad satisfactorio a los egresados, aunque no se tienen evidencias sobre la recogida de información por parte de la universidad del nivel de satisfacción de dichos egresados y empleadores.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Se ha constatado que el grado de satisfacción de los estudiantes presentes en las entrevistas es mucho más alto que el que reflejan las encuestas. Pese a ello se ha atribuido las calificaciones correspondientes, alejadas de la máxima, por los datos objetivos que nos proporciona la propia UV respecto de ese grado de satisfacción, especialmente bajo en el caso de estudiantes y de egresados. Se ha analizado la baja participación en las encuestas como una posible causa de dichas calificaciones. Habría que mejorar las percepciones de alumnos, de egresados y de empleadores.